



Gobierno Humanista

\*SU VIGENCIA Y VALIDEZ ESTARÁ CONDICIONADA A LA SUBSISTENCIA DE LAS CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON A SU EXPEDICIÓN\*

**QUEDA PROHIBIDO**  
REALIZAR ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS  
MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS, DIMENSIONES Y UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO  
EL USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EJERCER SU ACTIVIDAD

# LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

# 2025



Coahuila  
Gobierno Humanista  
2025-2027

Desarrollo  
Económico

## LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

APERTURA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ESPECÍFICA DE COMERCIO,  
INDUSTRIA Y/O SERVICIO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 86.87 FRACCIÓN IV 96 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO: 92, 94 Y 95 DEL BANDO MUNICIPAL DE CUAUTTLÁN, SE EXTIENDE LA PRESENTE A:

CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]  
R.F.C.: MME081121E12

ZONA: I-P-N

1007

FOLIO:

DOMICILIO: [REDACTED]

DIRECCIÓN AUTORIZADA: ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y MAQUILA DE ROPA

NO. EXPEDIENTE: [REDACTED] S.A.R.E.: -----

TÉRMINO AUTORIZADO: LO REGLAMENTADO

SUPERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO: [REDACTED]

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO: [REDACTED]

CAJONES DE ESTACIONAMIENTO: UN CAJÓN POR CADA 150 M<sup>2</sup> DE CONSTRUCCIÓN

FECHA DE EMISIÓN: 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025

Recibí Licencia

Lic. José Alonso Chavarría Guzmán  
Director de Desarrollo Económico

\*\*LA PRESENTE LICENCIA ES INTRANSFERIBLE Y DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO\*\*